

RIO VERDE, 10 de Febrero de 2016.

Núm. 202/ (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 0020 de fecha 12.01.2016 emitida por la Unidad de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de Insumos Computacionales Tintas para Impresora Xerox 3140; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 39 de fecha 10.02.2016 (Gestión Municipal), emitido por la Unidad de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012; El Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 04.02.2016, por medio del cual se designa como Secretaria Municipal Subrogante a Doña Carolina Henríquez Saldivia.-

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la contratación a través del Portal Mercado Público por medio de Convenio Marco, con el Proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA., R.U.T. N° 89.912.300-K**, por la Adquisición de **Insumos Computacionales, 03 Toner Xerox, Id. 1012435**, por un monto de **US\$198,42.- (Ciento noventa y ocho mil con cuarenta y dos centavos) I.V.A. Incluido.**
2. **PROCÉDASE**, por parte de la Unidad Chilecompra y del Director Unidad de Administración y Finanzas, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



CAROLINA HENRIQUEZ SALDIVIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE